



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 203

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2017 "ADQUISICIÓN, DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 336.276).

Asunción, 03 OCT. 2017

VISTO:

La Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

El Decreto N° 6657/17, "Por el cual se establece que para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"

El Decreto N° 5826/05, "Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".

La Resolución Interna N° 72/14, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Resolución M.H. N° 265/14, "Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de



MARILENE MOREIRA, Directora Interna
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
ESTADO UNIDO LIBRETA EL AGU BUENOS
CONSTITUCION DEL TUBUJO 1994

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 208

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2017 "ADQUISICIÓN, DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 336.276).

Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".

La Resolución Interna N° 25/16, "Por la cual se autoriza la conformación de Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas Modalidades de Contrataciones Públicas convocadas por esta Subsecretaría".

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente N° 20173025279, el Departamento de Planificación dependiente de la Dirección de TIC's, efectúa el pedido y remite las especificaciones técnicas objeto del presente llamado (Nota DTIC/PLAN N° 134/2017).

Que, los créditos presupuestarios para la financiación de la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, asignados a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 729/2017, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

POR TANTO,

LA DIRECTORA INTERINA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1° *Autorizar*, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 336.276).





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
TUPAC KATARI
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 208

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2017 "ADQUISICIÓN, DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 336.276).

Artículo 2° **Aprobar**, el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 336.276).

Artículo 3° **Conformar**, un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

- a) Representante del Departamento de Contrataciones.
- b) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 4° **Conformar**, el Comité de Evaluación, integrado por los siguientes funcionarios:

- a) Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
- b) Representante de la Coordinación Administrativa.
- c) Representante de la Coordinación Financiera.
- d) Representante de la Viceministra de Tributación.
- e) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 5° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.


MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas